

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 30 de Noviembre de 1987	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 9 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABLES			

Nº. 12.838

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

**C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO**

Ministro de Economía

**Sr. RODOLFO ANICETO
FERNANDEZ**

Ministro de Bienestar Social e
Interino de Gobierno, Justicia
y Educación.

**Dr. LISARDO ROBERTO
ARIAS**

Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos...

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 1.823/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, Profesionales, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 10,00	₳ 0,10
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 15,00	₳ 0,10
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 20,00	₳ 0,10
—Avisos Comerciales	₳ 30,00	₳ 0,10
—Avisos Administrativos	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos de Mina	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos Judiciales	₳ 10,00	₳ 0,10
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 20,00	₳ 0,10
—Remates Varios	₳ 15,00	₳ 0,10
—Posesión Veinteñal	₳ 30,00	₳ 0,10
—Edictos Sucesorios	₳ 10,00	₳ 0,10
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 100,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 150,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 50,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 100,00
—Semestral	₳ 60,00
—Trimestral	₳ 35,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 1,00
—Atrasado, más de un mes y hasta 1 año	₳ 1,50
—Atrasado más de un año	₳ 3,00
—Separata	₳ 5,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES

Nº 65866 — Dirección General de Comercio Provincial - Nº 2.880/87	2864
Nº 65865 — Dirección General de Comercio Provincial - Nº 2.881/87	2864
Nº 65863 — Dirección General de Rentas - Nº 100	2864

EDICTO DE MINA

Nº 65768 — Teófilo Lazcano y Marcelo Germán Mendivil	2865
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

	Pág.
Nº 65862 — Poder Judicial de la Provincia de Salta - Nº 15/87	2865
Nº 65861 — Universidad Nacional de Salta - Nº 13/87.	2865
Nº 65859 — Policía de Salta - Nº 02/88	2865
Nº 65858 — Policía de Salta - Nº 01/88	2865
Nº 65821 — Universidad Nacional de Salta. Nº 012/87.	2865
Nº 65742 — Universidad Nacional de Salta - Nº 011/87	2866

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 65856 — Nevado, Sofia Dora - Expte. Nº A-87.424/87	2866
Nº 65850 — Juana Martínez de Guanuco - Expte. Nº 66.332/85	2866
Nº 65849 — Baissac Alberto Leonardo - Expte. Nº A-86.700/87	2866
Nº 65833 — Ramírez de Rivero, Luisa. Expte. Nº 2-A-86.554.	2866
Nº 65831 — Eduardo Vittar. Expte. Nº A-85.643/87.	2866
Nº 65830 — María Rafaela Jándula. Expte. Nº A-78.286/86.	2866
Nº 65829 — Delgado, Félix. Expte. Nº 75.152/86	2866

REMATE JUDICIAL

Nº 65836 — Por Julio C. Herrera, Juicio. Expte. Nº A-76.103/86.	2867
--	------

POSESION VEINTENAL

Nº 65793 — Francisco Ramón Alvarez y/o sus sucesores.	2867
--	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 65854 — De la Vega, Marcelo, De la Vega Carlos Eduardo y De la Vega Berta Marina Quiroga de	2867
Nº 65837 — Establecimiento El Chacal S.H. y Rearte-Larrán S.H.	2867
Nº 65794 — Domingo Batule e Hijos S.A.C.I.F.I.	2867

EDICTOS JUDICIALES

Nº 65864 — Ricardo Fernando Gutiérrez	2867
Nº 65838 — Centro de Suboficiales Retirados del Ejército y Aeronáutica Asociación Mutualista.	2868

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 65867 — Sansone - Terán S.R.L.	2868
--	------

AVISO COMERCIAL

Nº 65860 — Mueblería La Estrella	2868
--	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 65857 — Centro de Comerciantes y Afines de R. de la Frontera. Para el día 13-12-87	2868
Nº 65846 — Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda. - Para el día 12-12-87	2869
Nº 65809 — Puerto Norte S.A. Para el día 11-12-87.	2869

Sección GENERAL**RECAUDACION**

Nº 65868 — Del día 27-11-87	2869
-----------------------------------	------

RESOLUCIONES

O. P. Nº 65866 F. s/c. Nº 4488.

Salta, 25 de noviembre de 1987

**DIRECCION GENERAL DE COMERCIO
PROVINCIAL****RESOLUCION Nº 2.880/87**

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial número 5578, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la firma concesionaria del Agua Mineral Palau,

Que de sus fundamentos se desprende la necesidad de excluirla de la lista de precios máximos y en consecuencia someterla a las disposiciones de la Resolución Nº 2.489/87 de esta Dirección General de Comercio;

Que tal decisión es aconsejable teniendo en cuenta el carácter de empresa local y la competencia existente en el mercado con evidentes beneficios para el consumidor;

Por ello,

El Director General de Comercio Provincial

RESUELVE:

- 1º Exclúyese de la lista de precios máximos al Agua Mineral Palau en todos sus tipos.
- 2º Someter a las disposiciones de la Resolución Nº 2.489/87 el sistema de comercialización del producto mencionado en el artículo anterior.
- 3º La presente resolución tendrá vigencia a partir de la cero (0) hora del día 25 de noviembre de 1987.
- 4º Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.
- 5º Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial Nº 5578.
- 6º Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. José Espín Cánovas

Asesor Letrado
Mat. Prof. 647

Direcc. de Comercio a/c. Desp. Disp. Nº 242-87
Sin cargo. e) 30-11-87

O. P. Nº 65865 F. s/c. Nº 4487

Salta, 25 de noviembre de 1987

**DIRECCION GENERAL DE COMERCIO
PROVINCIAL****RESOLUCION Nº 2.881/87**

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial número 5578, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Secretaría de Comercio Interior de la Nación mediante Resolución Nº 727/87;

Que se hace necesario implementar dichas pautas para adecuarlas a la Resolución Nº 2.489/87 de esta Dirección General de Comercio;

Por ello,

El Director General de Comercio Provincial

RESUELVE:

- 1º Las empresas comprendidas en el Art. 8º de la Resolución Nº 2.489/87 que han cumplimentado con lo establecido en dicho artículo, podrán comercializar los productos incluidos en sus listas de precios a los valores allí consignados.
- 2º A los efectos del artículo anterior la Dirección General de Comercio procederá a sellar las listas de precios presentadas con la leyenda "permitida su comercialización. Precios sujetos a verificación".
- 3º La presente resolución tendrá vigencia a partir de la cero (0) hora del día 25 de noviembre de 1987.
- 4º Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial Nº 5578.
- 5º Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. José Espín Cánovas

Asesor Letrado
Mat. Prof. 647

Direcc. de Comercio a/c. Desp. Disp. Nº 242-87
Sin cargo. e) 30-11-87

O. P. Nº 65863 F. s/c. Nº 4484

Salta, 25 de noviembre de 1987

DIRECCION GENERAL DE RENTAS**RESOLUCION GENERAL Nº 100****VISTO:**

Que se estableció el vencimiento para el pago del cuarto (4º) anticipo —ajuste final— del Impuesto a los Automotores, ejercicio fiscal 1987, el día 30 del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario conceder un plazo adicional a fin de facilitar tanto la mejor distribución de las boletas de cobranza, como el cumplimiento voluntario del sector contribuyente;

Por ello y en virtud de la facultad prevista por el artículo 5º del Código Fiscal;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

- 1º Fijar el día 15 de diciembre del año en curso, fecha de vencimiento para el pago del cuarto (4º) anticipo —ajuste final— del Impuesto a los Automotores, correspondiente al ejercicio fiscal 1987.
- 2º Remitir copia de la presente resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.
- 3º Notifíquese, difúndase, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Luis Forcada
Director General

Dirección General de Rentas - Salta
Sin cargo. e) 30-11-87

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 65768

F. Nº 39349

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Jefe de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Teófilo Lazcano y Marcelo Germán Mendivil, el 6 de febrero de 1987, por Expte. Nº 12.884 han denunciado en el departamento de Cachi, el descubrimiento de un yacimiento de "cobre y plata", al que denominó **Vallecito 1º** con la siguiente ubicación: tomando como P.R. la confluencia río Calchaquí Quebrada del Santuario, se miden 3000 m. az. 270º hasta el punto auxiliar P.A. luego 2000 m. az. 360º hasta el P.M.D. En un radio de 5 Km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un nuevo criadero. Los terrenos afectados son de Suc. Gonza de Cachi. Salta, 4 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. Dra. María Cristina Marti, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A 60.-

e) 20 y 30-11 y 10-12-87

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 65862

F. Nº 3423

PODER JUDICIAL**DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Expte. Nº 2945/87 Cód. 85 - Lic. Púb. Nº 15/87

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de diciembre de 1987 a horas 10.00 o el día hábil siguiente si éste fuese declarado feriado para la adquisición de una máquina impresora offset con destino al Poder Judicial de Salta.

Informe y Venta de Pliegos: Dirección de Administración del Poder Judicial, Avda. Belgrano 1002, 1er. Piso - 8.00 a 12.30 horas.

Precio del Pliego: A 150 (australes ciento cincuenta).

Apertura de las Propuestas: El día y hora señalados en la Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta, Avda. Belgrano 1002, 1er. Piso, Salta. C.P.N. Miguel Angel Jorge, Director de Administración, Poder Judicial.

Valor al cobro A 60.-

e) 30-11 al 2-12-87

O. P. Nº 65861

F. Nº 3422

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 13/87**

Expte. Nº 18.151/87

Llámase a Licitación Pública Nº 13/87, para la adquisición de mesas para el Comedor Universitario, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego.

Apertura de Propuestas: 9 de diciembre de 1987. Horas 9.00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Bs. Aires 177, Salta.

Solicitud de Pliegos e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Bs. Aires 177, Salta, 4400.

Monto Estimado: Australes veintidós mil ciento noventa y ocho (A 22.198).

Manuel Alberto Molina

Director de Compras - U.N.Sa.

Valor al cobro A 40.-

e) 30-11 y 1-12-87

O. P. Nº 65859

F. Nº 39495

POLICIA DE SALTA - JEFATURA**Dirección General de Administración**

Llámase a Licitación Pública Nº 02/88 (anticipada), a realizarse el día 22 de diciembre de 1987 a horas 11.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de forraje con destino al Cuerpo de Caballería y Dependencias Policiales de Campaña. Precio del Pliego de Condiciones A 50.- sujeto a reajuste. Venta del mismo en calle General Güemes Nº 750, Salta, Capital. Jefatura de Policía, Departamento de Compras o en la Delegación de la Casa de Salta en la Capital Federal, calle Diagonal Norte Nº 933. Dr. José Antonio Solá Torino, Jefe de Policía.

Imp. A 40.-

e) 30-11 y 1-12-87

O. P. Nº 65858

F. Nº 39438

POLICIA DE SALTA - JEFATURA**Dirección General de Administración**

Llámase a Licitación Pública Nº 01/88 (anticipada), a realizarse el día 22 de diciembre de 1987 a horas 10.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de raciones de alimentos compuestas por desayuno, almuerzo, merienda y cena con destino al Cuerpo de Cadetes de la Escuela de Policía. Precio del Pliego de Condiciones A 50.- sujeto a reajuste. Venta del mismo en calle General Güemes Nº 750, Salta, Capital, Jefatura de Policía, Departamento de Compras o en la Delegación de la Casa de Salta en la Capital Federal, calle Diagonal Norte Nº 933. Dr. José Antonio Solá Torino, Jefe de Policía.

Imp. A 20.-

e) 30-11 y 1-12-87

O. P. Nº 65821

F. Nº 3410

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 012/87**

Expediente Nro. 18.001/87

Llámase a Licitación Pública Nº 012/87 para la ejecución de la Obra Nº 026/86: Instituto de Enseñanza Media - 2da. Etapa - Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín - Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Castañares, Salta - Capital.

Presupuesto oficial: Australes dos millones ciento sesenta y ocho mil (A 2.168.000,00).

Plazo de ejecución: 270 días calendario corridos.

Garantía de oferta: A 21.680,— (Australes veintidós mil seiscientos ochenta).

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Fecha y lugar de apertura: 17-12-87 a Hs. 9.00 en el salón de actos de Rectorado - Buenos Aires 177 - Salta, Capital.

Consultas e informes: Dcción. General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Ruta Nacional Nº 9 - Camino a Vaqueros - Castañares, Salta, hasta cinco (5) días hábiles antes de la apertura.

Venta de pliegos: Tesorería General de la Universidad - Buenos Aires 177 - Planta alta de 8,00 a 13,00 horas - Salta.

Precio de pliegos: A 130,00 (Austresales ciento treinta).

Manuel Alberto Molina
Director de Compras

Valor al cobro A 280,00 e) 25-11 al 15-12-87

O. P. Nº 65742 F. Nº 3408

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 011/87

Expte. 8.310/87

Llámanse a Licitación Pública Nº 011/87 en moneda extranjera, para la adquisición de un (1)

Sistema Analítico Raman Completo, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego, por un monto total aproximado de Austresales quinientos cinco mil quinientos (A 505.500)

Apertura de propuestas: 10 de Diciembre de 1987 - horas 11,00.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - 4400 Salta.

Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - Salta. Manuel Alberto Molina - Director de Compras - U.N.Sa.

Valor al cobro A 160,00 e) 19 al 30-11-87

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 65856 F. Nº 39490

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 11ª Nom., Secretaría de la Dra. María S. de la Zerda en Expte. Nº A-87.424/87, Nevado, Sofía Dora - Sucesorio, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, herederos y acreedores para que lo hagan valer dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 20 de noviembre de 1987. Dra. María Silvia de la Zerda de Lardies, Secretaria.

Imp. A 30,- e) 30-11 y 1-12-87

O. P. Nº 65850 F. Nº 39480

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Juana Martínez de Guanuco, Expte. Nº A-66.332/85, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 24 de abril de 1987. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. A 30,00 e) 27-11 al 1-12-87

O. P. Nº 65849 F. Nº 39483

Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión de Baissac, Alberto Leonardo, Expte. Nº A-86.700/87, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días. Salta, 24 de noviembre de 1987. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. A 30,00 e) 27-11 al 1-12-87

O. P. Nº 65833 F. Nº 39450

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación. Secretaria: Esc. Raquel T. de Rueda,

en los autos caratulados: "Ramírez de Rivero, Luisa - Sucesorio" Expediente Nº 2 A-86.554, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante María Luisa Ramírez de Rivero, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, por el término de 30 días a partir de la última publicación del presente. Publicación por tres días. Salta, 24 de Noviembre de 1987. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria Juzgado C. y C. 12ª Nom.

Imp. A 30,00 e) 26 al 30-11-87

O. P. Nº 65831 F. Nº 39442

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez interino del Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante don Eduardo Vittar, para que comparezcan a estar a derecho en expediente Nº A-85.643 /87, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. A 30,00 e) 26 al 30-11-87

O. P. Nº 65830 F. Nº 39441

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia y Octava Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante María Rafaela Jándula, para que comparezcan a estar a derecho en expediente sucesorio testamentario Nº A - 78.286/86, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. A 30,00 e) 26 al 30-11-87

O. P. Nº 65829 F. Nº 39437

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación en los autos: "Delgado, Félix - Sucesorio - Expte. Nº 75.152/86 cita a los herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, a fin de que comparezcan a hacerlos valer en el término de 30 días, a partir de la última publicación del presente. Publi-

quese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de noviembre de 1987. Firmado: Dra. María Silvia De La Zerda - Secretaria. Dra. Sara Ramallo - Secretaria.

Imp. A 30,00

e) 26 al 30-11-87

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 65836

F. Nº 39456

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial: Un terreno en Cerrillos - Base A 627,94

El 30 de Noviembre de 1987, a las 18,00 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con todo lo edificado, clavado y plantado, un terreno situado en Los Tarcos, Cerrillos, Pcia. de Salta. Base A 627,94. Nomenclatura catastral: Cerrillos 08 (Los Tarcos), Sección B, manzana 2, parcela 8, matrícula 644. Extensión del terreno: Frente: 20,10 mts., contrafrente: 20,00 mts.; costado Este: 31,50 mts. y costado Oeste: 33,35 mts.. Plano 54 A. Mejoras: No posee. Estado de ocupación: Desocupado. Ordena la señorita Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., secretaria a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en el juicio seguido contra Rafael Montes Nery, en Expte. Nº A-76.103/86. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. A 60,00

e) 26 al 30-11-87

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 65793

F. Nº 39332

El Dr. Alberto A. García, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nominación del Dist. Jud. Sur-Metán, cita y emplaza a Francisco o Francisco Ramón Alvarez y/o sus sucesores por el término de seis días para que comparezca al juicio de Posesión Veintenal sobre el lote Sección B. Manzana 10ª, Parcela 19, Matrícula 3209 de Metán, en Expte. 17.158/86 promovido por Elena Rosa Alvarez de Aybar; bajo apercibimiento de ley. Metán, 21 de octubre de 1987. Publíquese por cinco días en el B. Oficial y diario El Tribuno. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. A 150.-

e) 24 al 30-11-87

CONCURSOS PREVENTIVOS

O. P. Nº 65854

F. Nº 3421

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 11ª Nom., Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos: "Concurso preventivo De la Vega, Marcelo-De la Vega; Carlos Eduardo y De la Vega, Berta Marina Quiroga de", Expte. A-68.626/86 comunica que con fecha 23 de noviembre de 1987, declaró la Quiebra de los concursados De la Vega, Marcelo; De la Vega, Carlos Eduardo y De la Vega, Berta Marina Quiroga de, domiciliados en calle Buenos Aires 307 y en Hipólito

Yrigoyen 435 de Joaquín V. González - Pcia. de Salta, respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Salta, 25 de noviembre de 1987. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Valor al cobro A 50,00

e) 27-11 al 3-12-87

O. P. Nº 65837

F. Nº 39459

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 9ª Nom., en autos: "Larrán, Marcelo; Establecimiento El Chacal Sociedad de Hecho y Rearte-Larrán Sociedad de Hecho s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº A-86.522/87, hace saber que en fecha 6-11-87 se declaró la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Marcelo Larrán, Establecimiento El Chacal S. de H. y Rearte-Larrán S. de H. Se hace saber que se ha designado síndico al Dr. Jorge Calvo Gainza, con domicilio en J. M. Leguizamón Nº 313 de la ciudad de Salta. Se intima a los acreedores para que formulen su pedido de verificación de créditos, cuyo plazo vence el día 11 de marzo de 1988, los que deberán hacerlo en el domicilio anteriormente indicado, en el horario de 17 a 20 horas. Se hace saber que se fijó el día 26 de abril de 1988 a horas 9.00, o el subsiguiente hábil a la misma hora para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la sede del Juzgado y con los acreedores que concurren. Publíquese durante 5 días. Salta, 25 de noviembre de 1987. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. A 50.-

e) 26-11 al 2-12-87

O. P. Nº 65794

F. Nº 39383

El juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 9ª Nom., Dr. Jorge Garnica López, Secretaria de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Domingo Batule e Hijos S.A.C.I.F.I. - Concurso Preventivo", Expte. Nº A-78.670/87 resuelve postergar la celebración de la Junta de Acreedores, fijando como nueva fecha para la realización de la misma, la audiencia del día 8 de febrero de 1988, a horas 9, o el subsiguiente hábil a la misma hora si fuere declarado inhábil y que tendrá lugar en la sede de este Juzgado con los acreedores que concurren. Publíquense los edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 20 de noviembre de 1987. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. A 50.-

e) 24 al 30-11-87

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 65864

F. s/c. Nº 4486

La Dra. Marta Maturana de Haddad, Juez de 1ª Inst. en lo C. de Personas y Familia 3ª Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Montenegro de Darouiche, en los autos "Farfán de Gutiérrez. Angelina vs. Gutiérrez, Ricardo Fernando - Divorcio Ordinario", Expte. Nº A-76.746/86, cita al demandado señor Ricardo Fernando Gutiérrez a fin de que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los presentes autos dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse en su reemplazo al señor Defensor Ofi-

cial que por turno corresponda. Publicación por cuatro días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 27 de octubre de 1987. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo.

e) 30-11 al 3-12-87

O. P. Nº 65838

F. Nº 39457

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo C. número veintiuno, Secretaría número cuarenta y uno, sito en Talcahuano 490, primer piso, Capital Federal, comunica que en autos "Centro de Suboficiales Retirados del Ejército y Aeronáutica

Asociación Mutualista s/Liquidación de Sociedad", por resolución del 29 de setiembre de 1987, se han postergado las fechas originariamente previstas a fs. 544 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los que deberán ser presentados los días 15 de diciembre de 1987 y 29 de febrero de 1988. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta. Buenos Aires, 1 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. Luis Guillermo Kohler, Secretario.

Imp. A 50.-

e) 26-11 al 2-12-87

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 65867

F. Nº 39499

"SANSONE-TERAN" S.R.L.

Constitución de Sociedad de
Responsabilidad Limitada

1º) Socios: Alfonso Guillermo Sansone, L. E. Nº 5.409.165, argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Adolfo Basso Nº 279 de la ciudad de Salta; y Sergio Alfredo Terán, D.N.I. Nº 8.049.970, argentino, casado, de 37 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Chacabuco Nº 205 de la ciudad de Salta.

2º) Constitución: Por instrumento privado de fecha 4 de noviembre de 1987, con sus firmas certificadas por el escribano Francisco A. Borelli.

3º) Denominación: "Sansone-Terán" S.R.L.

4º) Domicilio: En la provincia de Salta; sede social: calle General Güemes Nº 1057 de la ciudad de Salta.

5º) Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Turismo: El fomento y explotación del turismo dentro y fuera del país, realizando todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo y afines, promoviendo u organizando excursiones de turismo y en fin realizando todas las actividades específicas de las empresas y agencias de viajes y turismo. Publicidad: La elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudio de mercados, taller de fotolitos y fotograbados. Comisiones, Consignaciones y Representaciones comerciales relacionados con las actividades antes mencionadas.

6º) Duración: De cincuenta (50) años a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio, pudiéndose prorrogar por resolución unánime de los socios.

7º) Capital Social: Australes veinte mil (A 20.000), representado por 200 cuotas de capital de australes cien (A 100) cada una, que los socios suscriben e integran en partes iguales. El capital social se integra en un veinticinco por

ciento (25%) en dinero en efectivo que será depositado en un banco oficial y el saldo será integrado dentro del plazo establecido por la ley 19.550.

8º) Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por los señores Alfonso Guillermo Sansone y Sergio Alfredo Terán en calidad de gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de ambos precedida de la fórmula "Sansone-Terán" S.R.L.

9º) Cierre del Ejercicio Social: El 31 de julio de cada año.

10) Contralor Individual de los Socios: La fiscalización de las operaciones sociales, podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, quienes pueden examinar los libros y papeles sociales que estimen pertinentes.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría. Salta, 26 de noviembre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 54.-

e) 30-11-87

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 65860

F. Nº 39494

La señora Ana I. Sánchez de Singh también transfiere su fondo de comercio "Mueblería La Estrella", domiciliada en San Martín 828 de esta ciudad a la sociedad a constituir "Mueblería La Estrella" con el mismo domicilio. Oposiciones: C.P.N. Mguel Hadad, Balcarce 405, Salta.

Imp. A 150.-

e) 30-11; 1 al 4-12-87

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 65857

F. Nº 39489

CENTRO DE COMERCIANTES Y AFINES
DE ROSARIO DE LA FRONTERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios del Centro de Comerciantes y Afines de Rosario de la Frontera, a la asamblea general ordinaria a realizarse el día domingo 13 de diciembre de 1987 a horas 10.00, que se llevará a cabo en el salón parroquial, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuadro de resultados de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1985 y 31 de diciembre de 1986.
- 3º Informe del órgano de fiscalización.
- 4º Renovación de comisión directiva.
- 5º Elección de dos (2) socios para refrendar el acta.
- 6º Asuntos varios.

Rodolfo Zurita
Secretario

Eduardo B. Correa
Presidente

Imp. A 40.-

e) 30-11 y 1-12-87

O. P. Nº 65846

F. Nº 39477

**COMPANIA SALTEÑA DE TAMBEROS
LIMITADA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Se convoca a los señores asociados para la realización de la asamblea extraordinaria que se realizará el día 12 de diciembre de 1987 a las 10.00 horas en el local de la cooperativa, ubicada en Avda. Chile Nº 1467 de la ciudad de Salta, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2º Consideración y aprobación de la operación de venta del inmueble ubicado en Avda. Chile Nº 1822, Salta, catastros Nros. 60.832 y 60.833 correspondientes a la explotación industrial.

Gustavo J. Peretti
Secretario

Sergio Serrano Espelta
Presidente

Nota: Art. 32 estatuto: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Imp. A 60.-

e) 27-11 al 1-12-87

O. P. Nº 65809

F. Nº 39410

**PUERTO NORTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas de Puerto Norte S.A. a asamblea general ordinaria, que en cumplimiento de las prescripciones legales y estatutarias se realizará el día 11 de diciembre de 1987, a las 18.00 horas en su sede social de Avda. Paraguay Nº 2649 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos e informes del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987 y distribución de ganancias.
- 2º Determinación del número de directores, titulares y suplentes.
- 3º Designación del directorio y fijación de su remuneración.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Imp. A 100.-

e) 24 al 30-11-87

Sección GENERAL

RECAUDACION

O. P. Nº 65868

Saldo anterior	A 83.915,86
Recaudación del 27-11-87 .	A 477.—
TOTAL	A 84.392,86

RECAUDACION